

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28396** VALDEPEÑAS VIALES URBANÍSTICAS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 16/09, ejecución 121/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Lyubmyr Filyutovsky contra Valdepeñas Viales Urbanísticas, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8-9-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.714,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066792-1